

# FGR presenta dictamen de acusación contra imputados en el asesinato de los jesuitas

Por: [Jorge C.](#) / junio 6, 2023

**San Salvador.** La Fiscalía General de la República (FGR) presentó dictamen de acusación en contra de imputados en el asesinato de los jesuitas y dos colaboradoras, la madrugada del 16 de noviembre de 1989. De acuerdo a las investigaciones, el expresidente Alfredo Cristiani estuvo presente en la reunión donde se coordinó el crimen y autorizó su ejecución.



La investigación está respaldada jurídicamente con los relatos de testigos -al menos 20- y fundamentada, además, con suficiente prueba documental y pericial.

En la misma se ha evidenciado que Cristiani y el padre Ellacuría Beascochea sostuvieron varias llamadas telefónicas el día del crimen, y en una de ellas, el exmandatario le dijo al sacerdote que no se preocupara por el registro que se ejecuta en la UCA (Universidad Centroamericana José Simeón Cañas) y le pidió que permaneciera tranquilo en el lugar.

A los imputados se les atribuyen diversos delitos, entre estos: Asesinato, Actos de terrorismo, Proposición y Conspiración para cometer Actos de Terrorismo, Fraude procesal y Encubrimiento Personal.

Los crímenes fueron cometidos contra los sacerdotes Ignacio Ellacuría Beascochea, Ignacio Martín Baro, Segundo Montes Mozo, Juan Ramón Moreno Pardo, José Joaquín López y López, y Armando López Quintana, además de las colaboradoras Julia Elba Ramos y Celina Ramos.

La diligencia se presentó en el Juzgado Segundo de Instrucción de San Salvador.

Nota: el texto que antecede ha sido reproducido en forma íntegra de la siguiente fuente <https://www.fiscalia.gob.sv/fgr-presenta-dictamen-de-acusacion-contra-imputados-en-el-asesinato-de-los-jesuitas/>